

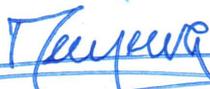


OFICIO NÚMERO T3208-31-200-082-2023.

Concepción Las Minas, 30 de Noviembre de 2023.

A la población en General:

La Municipalidad de Concepción Las Minas, en cumplimiento de la ley de acceso a la Información Pública artículo diez, numeral dieciséis, hace saber que: a) La Municipalidad de Concepción Las Minas, departamento de Chiquimula, no ha suscrito contrato licencias o concesiones para usufructos de Bienes del Estado, en el periodo que comprende **del uno de Noviembre de dos mil veintitrés al treinta de Noviembre de dos mil veintitrés**, en virtud de lo anterior, se extiende la presente nota.



Telmo de Jesús Javier Gregorio
Alcalde Municipal